

La Reforma Universitaria. 1918-1958, publicado por la Federación Universitaria de Buenos Aires (Adherida a F.U.A.), Buenos Aires, 1959.

Al conmemorarse el 40º aniversario de la génesis de la Reforma Universitaria se propuso la Federación Universitaria de Buenos Aires contribuir con esta publicación que, como lo manifiestan los comisionados para la feliz tarea —**ALBERTO CIRIA, HORACIO JOSÉ SANDOZINI y ARSOLDO SPERMAN**— viene a colmar urgentes necesidades de información, honrando a la vez “a quienes lucharon sin flaquear por los nuevos ideales de justicia, recibiendo tantas veces en pago sólo denegación e ingratitude”.

No hace mucho tiempo, expresaba FERRIS DADO ROSA: “La juventud actual no ha olvidado los lejanos años de la rebelión universitaria cordobesa y su continuidad en el despertar de las organizaciones estudiantiles latinoamericanas. Allí guardaron enmarcados los iniciadores del movimiento reformista que ha vivido y que vivirá, mientras haya un pedazo de jóvenes que crea en el mejoramiento y la superación universitaria, mientras haya una conciencia que luche contra el estancamiento de la sociedad y el hombre”, y hoy, creemos ineludible el compartir esta aseveración.

En la actualidad, a la insignificancia de las publicaciones en nuestro país, debe sumarse el excesivo costo de las mismas; algunas que otras ediciones populares son sólo palliativos de la sed de conocimientos que se encierra en cada personalidad juvenil. Por ella, cuando sabemos que debemos nutrir nuestros conductos en el pensamiento y acción de los verdaderos maes-

tros, es imperioso afirmar y destacar la edición de este libro y elegir la tarea cumplida por los antologistas como también el empeño de F.U.A.

El trabajo que comentamos ha sido compuesto con una **Cronología de la Reforma Universitaria en la Argentina** en primer lugar, prosiguiendo con seis capítulos titulados: **Córdoba, el movimiento reformista hasta 1930, el movimiento reformista hasta 1943, el movimiento reformista hasta 1955, Actualidad** y en último término **América**, completado con un **Qué se corrió en la Reforma Universitaria Argentina**, conteniendo finalmente una **Bibliografía elemental sobre la Reforma Universitaria**.

Si bien se han incluido escritos sobre la Reforma, de latinoamericanos no argentinos, la **Cronología** y el **Índice biográfico** no los abarcan. Creemos de importancia anotar los hechos de la Reforma más importantes en los países hermanos, como así también, la mención de las personalidades más destacadas que tuvo el movimiento en los diversos centros universitarios del continente.

Confiamos en que una próxima publicación, cubra esta exigencia.

La **Cronología** que se nos presenta es muy escueta y reducida, y, en algunos casos, recoge datos en demasía. Querremos señalar la necesidad de dar a conocer con más detalles una cronología, que no puede ser demasiado sintética y telegráfica, en honor a la verdad.

Comienza el capítulo **Córdoba** con el histórico y mentado **Manifiesto del 21 de junio de 1918 “La Juven-**

fue Argentina de Córdoba a los Hombres Libres de Sudamérica". Siempre es bueno releerlo porque algunos reformistas creen que la reacción ha desaparecido de las catedras universitarias, que aquello era realidad en 1918 y no ahora; sin embargo al estudiar el Manifiesto puede observarse que hoy tenemos como profesores gran cantidad de retrógrados, tanto o más, que los aludidos en aquel documento. Las herramientas pedagógicas y culturales que hoy todavía algunos pretenden mantener nos obligan a citar este párrafo del Manifiesto Liminar: "Los métodos decrépitos estaban viciados de un estrecho dogmatismo, contribuyendo a la universidad apartada de la ciencia, encerradas en la repetición interminable de viejos textos, desparaban el espíritu de rutina y de sumisión. Los cuerpos universitarios, celosos guardianes de los dogmas, trataban de mantener en clausura a la juventud, creyendo que la conspuración del silencio puede ser ejercitada en contra de la ciencia"¹.

El estudio de Susso Bassi, "Cómo se pasó la Reforma Universitaria", sirve luego de reseña clara que llega a profundizar sobre antecedentes y causas sociales que dieron origen al estallido de la revolución estudiantil, ofreciendo una visión de conjunto del movimiento universitario y su organización en la Federación Universitaria Argentina (F.U.A.). La magnífica influencia de Ingenieros sobre la generación del 18 es marginalmente recordada a través de una cita de Ponce. El mismo Bassi en su biografía de Ingenieros ha demostrado cuánta inspiración obró el movimiento en el autor de *El Hombre Mediocre*².

El discurso que pronunciara Domingo Beca, el micoardo intelectual

y volitivo del movimiento reformista, clausurando el Primer Congreso Nacional de Estudiantes en Córdoba (1918) es transcrito en el libro. Más adelante, en el capítulo II, se publican párrafos de otro discurso, "Seruidumbre de la Cultura" lleno de ideas y manifestaciones que hoy perviven por su trascendencia.

De Saúl ALFONSO TABORA, que laborara afanosamente y con originalidad por el reajuste armonioso de la enseñanza en la patria, leemos Decencia Emancipadora, vivo análisis de la educación superior, pleno de conceptos que ayudan a comprender el planteamiento pedagógico y cultural de la Reforma Universitaria. Muy conveniente es apreciar su crítica a los partidarios de la política decente al servicio del orden establecido que no ataba ni permite incorporar los nuevos conceptos que obran al decir de Tabora por la "definitiva emancipación del espíritu". Entendemos que el ideal tabordiano y su planteamiento, encierra el contenido superior y más constructivo de la Reforma Universitaria ya que sus concepciones no son intuitivas sino que evidencian una maduración y razonamientos que saben perfectamente qué función asignarle a la Universidad Emancipada.

Del presidente de la F.U.A. en 1918, OSVALDO LEONER se reproduce un discurso suyo, con una marginal de los compiladores muy conveniente.

Sobre legislación universitaria se publican tres proyectos: el de 1918, las Bases de 1946 para una Ley Universitaria, y, por último, el Proyecto de la F.U.A. de 1958, diseminados en tres capítulos de la obra. Asimismo y a continuación del primero, se trae a cola-

¹ La Reforma Universitaria 1918-1928; Federación Universitaria de Buenos Aires, 1928, pág. 18.

² Bassi, Susso: Vida Ejemplar de José Ingenieros, Bs. As., ed. Claridad, 1928, p. 200.

ción una sucinta nota sobre los tres Congresos Nacionales de Estudiantes Universitarios.

Un Manifiesto, el de la Federación Universitaria de La Plata, vuelve a remarcar el sentido juvenil de la Reforma y las contradicciones al movimiento son puestas en su lugar.

Dos artículos de AUGUSTO KORN, el primero afirmando el beneficio de la ingerencia estudiantil en el gobierno universitario y el segundo "La Reforma Universitaria y la Autenticidad Argentina", dan la tónica de un enfoque particular en el estudio del movimiento en sí. Este último trabajo aborda sobre la raíz autóctona del planteamiento universitario y es oportuno reflejar esta frase: "La Reforma no es una obra artificial. No ha nacido en la mente pedagógica fuera de un minuto, ni, como presenciamos los desechados y los desolados, en la trama insidiosa de confesiones ocultas. Es la obra efectiva de nuestra juventud, movida por impulsos tan vehememente y espontáneos como no habíamos visto a germinar desde los días de la Asociación de Maestros, cuando el verbo republicano de Echeverría despertó las conciencias a nueva vida"³.

Luis H. ROSSIGNOLI se introduce en el problema de la finalidad y objetivos de la reforma, deteniéndose en lo relativo al proceso en La Plata.

Incluyéndonos en el capítulo II pensamos que bien conocido es todo el gran afán reformista que animara en vida a Julio V. González. De sus trabajos se reproduce "Ubicación Histórica del Movimiento Reformista" que sintetiza su concepción del enfrentamiento de las generaciones, la cual ha sido combatida y puesta en duda por más de un hombre de influencia: se arguye que no hay tal enfrentamiento de generaciones sino solamente clases sociales que lucha entre sí como si aún dentro de las clases

sociales no hicieran su aparición las generaciones que las más de las veces polemizan con la anterior.

Consideramos superflua la copia de un pasaje del libro de Carlos Costa, pues hoy el pensamiento agnóstico en materia reformista, no lo plantea nadie, o, por lo menos, no tiene el menor arraigo en la masa estudiantil; haberse ocupado alguna vez de la Reforma no autoriza ni significa incorporarse al magnífico plantel de reformistas que se nos presenta en la obra que comentamos.

Sobre GARCÍA DE MAZO se publica una carta muy sabrosa por la fina ironía a que se presta, y... preferimos no seguir... este exágit de la Reforma no debe merecer más letras.

De JOSÉ LUIS LANUZA, se incluye un trabajo del cual se pueden extraer conclusiones valiosas sobre el divorcio entre pueblo y universidad, además de puntualizaciones interesantes sobre la acción reformista desde las casas del alto saber.

Centrando su estudio en la influencia de lo socio-económico sobre el universitario ANTON MARIANO HERRERO DE MENDOZA expone el punto de vista por el cual la Reforma sería consecuencia de la proletarianización de la clase media: su trabajo se extiende sobre consideraciones en torno a la lucha obrera y el valor social de la Reforma Universitaria.

FLORENTINO V. SANCHEZ se encara en "Universidad y Universidad Cultural" el problema de la formación cultural y el aspecto total que encierra el concepto reformista. Aspira a una cultura integral y humanista que se encuentre acorde con el acontecer contemporáneo. Por lo común, vale e imprecisa, contar de él: "En síntesis, Reforma debe significar: *colectividad de cuanto nace; disciplina solidaria; fe en*

³ LA REFORMA UNIVERSITARIA, op. cit., pág. 20-21.

lo universal; equilibrio e integración de la personalidad"⁴.

Varios documentos inician al lector en el capítulo tercero: todos ellos referidos a las posiciones que con respecto al golpe militar del año 1930 sostuvieron los reformistas. Así, vemos en primer lugar, una declaración de varios universitarios que confiaron en un primer momento en la posible salida que ofrecía el movimiento del 6 de setiembre, al gobierno en descomposición de Hipólito Yrigoyen; la actitud del entonces Decano de la Facultad de Derecho, AARZANO PALACIOS; el acto que en la emergencia comitiera el presidente del Centro de Estudiantes de Derecho; el discurso del primer Decano Reformista de la Facultad de Derecho, MAURO SÁENZ al responder en el homenaje que se le tributaba por ser exonerado arbitrariamente de sus cátedras; y por último, el discurso pronunciado por EDUARDO HOWASS enjuiciando a la dictadura.

De Héctor P. Azari se insertan dos concepciones contrapuestas. El primer trabajo es una Intromisión de Ibero sobre la composición social de los componentes del movimiento reformista, la ideología política que profesaban, un análisis detallado del contorno gremial, político nacional e internacional que rodea a la Reforma, haciendo especial hincapié en la participación que le cupo a gran cantidad de reformistas en el suceso del año 1930. Destaca la posición del grupo *Insurrexit* y finaliza advocando al marxismo como única solución. En el siguiente, varios años más tarde, ya no considera a la Reforma como estéril e inservible; por el contrario, la ensalza en su discurso, y se avoca a señalarle el sendero por donde debe marchar.

Vienen luego los artículos de JORGE MAY ZURETTA —éste sobre La Organización Universitaria y Los

Trabajadores, la mejor guía que sobre la tan anunciada solidaridad obrero-estudiantil podría señalarse— y de CARLOS SÁENZ VIANOSSE, una decidida réplica al doctor Clodomiro Zavala con relación a manifestaciones de este último sobre los consejeros estudiantiles y a propósito de la penetración fascista en la Universidad.

En "Condiciones para la Universidad Libre" ANÍBAL PONCE resume, con la capacidad dialéctica de la que estaba plenamente dotado, las posibilidades del establecimiento de la Universidad Reformista. Al efecto considera que mientras subsista la actual organización social no podrá establecerse la Universidad del Porvenir que aspiró a construirse en 1918, pues de ella surge y es parte. Pero ello no significa que deba abandonarse —establece Ponce— la lucha dentro de la Universidad, pues aspira, como lo manifiesta en otro escrito a "preparar, desde la cátedra, el advenimiento trian/unite de la democracia profesoral". Estas últimas palabras han sido extraídas del prólogo de Ponce para el libro de Julio V. González, tan exacto y aclarador que creemos innecesario haber omitido su publicación en este libro⁵.

Interpretaciones y Comentarios de la Reforma Unversitaria de GARCÍA BERMANN, es posiblemente el análisis más detenido que se ha realizado hasta el presente del tema del epígrafe. La transcripción de este capítulo de la inguinalable obra de Bermann da un contenido y una valoración sumamente indispensable para el entendimiento de las diversas ideas que confluyen dentro del movimiento reformista.

El quinto capítulo contiene artículos y trabajos de GARCÉS SERRA, ABEL ALEXIS LATENHOF —que giran en general sobre el perónia-

⁴ *Ibid.*, pág. 177.

⁵ González, Julio V.: *La Reforma Unversitaria*. Prólogo de Aníbal Ponce, 1. Buenos Aires, edición de la Revista "Epígrafe", 1927.

mo y la Universidad— y de *Governa Social* sobre las actividades del estudiantado secundario en esa época.

Comienza el penúltimo capítulo con dos declaraciones de la Federación Universitaria. Continúa el documentado y profundo estudio de Florentino V. SANCHEZ sobre las Universidades Privadas, que sirve de instrumento en la gran controversia que se suscitara en torno a este problema el año pasado; el material doctrinario que lo abona es de tal magnitud que es posible afirmar que constituye el mayor análisis sobre el tema conocido hasta el presente.

Prosigue una Declaración de la H. Junta Consultiva de la Facultad de Ciencias Económicas, de 1937, en favor del gobierno tripartito igualitario de la Universidad.

Con relación a los preceptos de la declarada autonomía universitaria posterior a la caída del gobierno peronista, su probable alternativa, y las vicisitudes del movimiento reformista se reproduce un artículo de José Nuv.

Sobre el alcance y misión de la tarea universitaria se publica un trabajo de Rómulo FERRER, que evidencia un desapego al formalismo y un decidido interés por el fin último de lo universitario. Le sucede el discurso que pronuncia el Rector de la Universidad sobre *La enseñanza libre y la libertad de la cultura que sirve como esencialísima pieza separatoria del verdadero movimiento que se suscitara tras la esperada implantación de Universidades Privadas.*

Enrique SANCHEZ aboga por una labor efectiva e inmediata de la Reforma dentro de la Universidad, criterio que debe concretarse siempre y cuando estas tareas dentro de la Universidad no se realicen para colmar intereses egoístas. Los trabajos y las obras en el seno del *Alma Mater* deben destinarse al beneficio real del sector comunitario que no tiene acceso al aula superior, a impulsar la actividad del hombre por mejorar campos de cultura, y, a contribuir des-

de la Universidad, a redimir a América Latina.

José M. RIVERA da la pauta del pensamiento del estudiantado secundario, haciendo especial hincapié en la crítica al reaccionario Decreto Jorge de La Torre que impide la agremiación secundaria, e informando sobre la Federación Metropolitana de Estudiantes Secundarios.

De Carlos BASAL se da a conocer un trabajo que comprende los tópicos principales por los que debate el movimiento estudiantil, tales como el ingreso a la universidad —sobre lo cual fija sus tópicos— la posición reformista contra a todo sistema que ejote la limitación—, el presupuesto universitario que debe ser aumentado, la necesidad del Centro único para la verdadera democracia estudiantil, el carácter confesional de las camadas contra la Universidad Nacional; agregando una serie de consideraciones sobre el campo donde debe desarrollarse la lucha reformista.

Y llegamos, por último, al final, el capítulo *Anteaz*, donde se reúnen páginas de pleno unitarismo latinoamericano, que nos llevan al encuentro de los más representativos prohombres de América Latina que tuvieron, o que tiene, la Reforma Universitaria. Así hallamos el bello discurso de Héctor Ríos ALARCON: "*Por la Unión Moral de América*", el Acta de Fundación de la "*Unión Latinoamericana*" creada bajo la inspiración del pensador más fecundo que tuviera América, José INCANORO, y, que diera entonces, 1925, la tónica de la actitud antimperialista del mismo INCANORO se publica "*La Revolución Universitaria se entiende no por toda América*" un editorial que fija líneas directrices para la ruta juvenil latinoamericana, al igual que el siguiente documento debido a la pluma de ALFREDO L. PALACIOS y que debe ser suscritos por la juventud reformista fervorosamente.

De José CARLOS MARIÁTEGUI, el magno escritor peruano, y, tomado

de su libro "Siete ensayos de la realidad peruana", se reproduce su estudio sobre la Reforma Universitaria, que es uno de los trabajos más precisos y que más abundan sobre el tema.

Julio Astrucio Maza, el batallador cubano que encontrara la muerte por manos de asesinos serviles de un dictador, escribe en 1923, interrogando sobre si puede constituir un hecho la Reforma Universitaria, su respuesta es dubitativa, mas, afirma su esperanza en las revoluciones universitarias por el bien que realizan a la cultura.

Desde una tangente posición aprista, Eusebio Rivera, aporta su valiosa interpretación de la Reforma, rastrea los orígenes de la misma en connivencia con la generación del 900, su carácter latinoamericano, agregando especulaciones sobre la influencia del marxismo en la ideología reformista, negándole participación y atribuyéndole los espaldas a socialistas y comunistas frente a la Reforma, el desarrollo del proceso reformista en el Perú, la formación del A.P.R.A., etcétera.

Tal como informan los antologías, Juan Manuel escribió especialmente para este libro un artículo dedicado al 40º aniversario del movimiento de la Reforma Universitaria, reflexionando certamente sobre el papel de la universidad en el desarrollo de la sociedad y la participación que le cabe a las fuerzas juveniles universitarias en el proceso de transformación social.

Alonso Cruz, historia el nacimiento de la Reforma, conformado en el marco político que la vio surgir; su evolución posterior —ligando hasta nuestros días— en nuestro país; las exteriorizaciones reformistas en los pueblos hermanos de América Latina; las posibilidades de expresión política de la Reforma; y finaliza este último trabajo, sobre el porvenir que puede asegurarse al movimiento universitario reformista.

A través de la gran parte de los escritos sobre la Reforma Universitaria es posible advertir, desde 1918, hasta la fecha, un enfrentamiento en cuanto al campo donde debe librarse la batalla del movimiento. Por un lado, quienes se manifiestan partidarios de laborar dentro de la Universidad, pues consideran que la Reforma Universitaria está limitada a la lucha por la renovación de la cultura, y que lo demás debe llevarse a cabo fuera del queshacer universitario. Por la otra parte, se afirma que estando fuera de las posibilidades de la Reforma obtener una Universidad Reformista, en un medio social estancado, la batalla debe librarse en el terreno político-social y sólo, cuando se modifiquen las estructuras socio-económicas, podrá encararse una operación reformista en el Alma Mater. A este enfrentamiento debemos oponerle una objeción y una solución. Por comenzar digamos que no creemos excluyentes las dos posibilidades de acción. Si bien la problemática es clara, en cuanto a que la Universidad es el reflejo del estado social dado no por ello, la Universidad debe permanecer ajena a la existencia y conciencia de la sociedad y el hombre, donde deben producirse las modificaciones. Por el contrario, creemos que debe colaborar en la transformación de las vetustas formas y sistemas de nuestra organización política y económica. Y para intervenir eficazmente en ese proceso es que consideramos también de suma importancia mejorar el nivel cultural y científico de nuestras universidades adscribiéndolas definitivamente al servicio del país, y añadiendo, que la revolución pedagógica que se produzca en la enseñanza superior, esté destinada, a cumplir su función social.

También entendemos imperioso que el reformismo intervenga en los movimientos políticos y sociales que tienden a una mejor y superior forma y contenido humanista de la vida. Creemos que desentenderse y dejar la política en ma-

nos de los corruptores públicos es tan pecaminoso y culpable como ser investigador de corruptor. Por ello —y teniendo muy en cuenta la crisis trágica que cubre al país— es injustificable la no militancia en el plano cívico y social (aún desde la posición independiente).

De allí que asignemos a la Reforma Universitaria una conjunción de objetivos:

A) En primer lugar, como participación y contribución al mejoramiento de la Universidad Nacional, y

B) En segunda, como afirmación y trabajo en la lucha política y social por la superación de los sistemas injustos y el establecimiento de una nueva democracia social.

Enunciamos así en grandes términos los dos planos donde creemos debe dirigirse la acción reformista: el universitario y el político-social. Desde estas premisas se desprenden luego otra cantidad de requisitos y finalidades secundarias. Así por ejemplo, tener en cuenta que la Universidad debe adecuarse y servir a las necesida-

des de la sociedad y al conjunto de naciones latinoamericanas en especial; que la Reforma debe perseguir el rescate del espíritu sumergido en el actual pantano cultural concurrendo a su información y elevación y así sucesivamente con los demás postulados reformistas.

Y, para finalizar, debemos decir que si la Reforma Universitaria —como afirman los antologías en la *Nota al Lector*— se ha caracterizado por las traiciones, es necesario entonces predicar más que nunca la vía de la praxis y la acción reformista, sobre todo en lo universitario. ¿Por qué?, podrá preguntarse. Y contestamos: pues porque se podrán traicionar cuantas veces se quiera lo escrito y pronunciado en la vida, pero, lo realizado, lo construido, lo sembrado, el campo desbrozado, regado, cubierto de árboles frutales o de ondulantes mieses, es ya, tierra cultivada, y, cuando el árbol ya ha dado sus frutos no puede rescatarlos ni destruirlos. Recordemos que el buen árbol no se conoce por el árbol mismo, sino por sus frutos.

RAFAEL H. SANCHEZ